

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00694 00

El anterior escrito presentado por la parte demandante, el cual da cuenta de la remisión del citatorio para notificación personal (art. 291 C.G.P.), agréguese a los autos y obre para los fines procesales pertinentes.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 64 de fecha 04 de mayo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a10b52952f02baa51614e7abe16de4ed964e68d856126ab4a490946b88ee2026**

Documento generado en 03/05/2021 05:32:00 PM